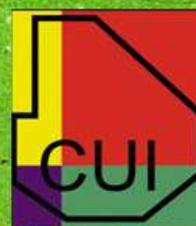


ACTUALIDAD



26 de Junio 2017 - N°21

EDITORIAL:

UN CRITERIO INEFICIENTE Y CARO QUE DE APLICARSE TRAERÁ A LA POBLACIÓN MÁS CONFUSIÓN EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS

Con mucha publicidad y fotos que ocultan disensos, fue presentada una Norma UNIT (*) de alcance nacional que describe la identificación y clasificación de residuos en todo tipo de actividades, a través de siete colores (gris, verde, marrón, amarillo, azul, negro y blanco). Vale acotar que nada quedó reservado para el naranja, color que viene usando hace años la intendencia capitalina.

Entendemos que la norma a la que llegó UNIT, básicamente con el apoyo del Compromiso Empresarial para el Reciclaje - Cempre, implica un costo que nadie querrá asumir por ineficiente y caro, y que la misma traerá más confusión a la población. Consideramos además, que lo que incluye cada color, es conceptualmente incorrecto respecto a su definida potencial valorización. Veamos por color, en unos pocos ejemplos, los errores en que se cae.

1. **Gris.** Junto con los pañales se incluye barrido y cerámicas. El barrido es recuperable a través del compostaje, fundamentalmente las hojas del arbolado público y de parques y plazas. Las cerámicas también deben recuperarse, va con los Restos de Obras Civiles (ROC).

2. **Verde.** Aquí se incluye lo supuestamente valorizable, fundamentalmente envases. Pero en la práctica muchos de ellos no lo son, no justifican su clasificación por falta de demanda o el elevado costo que implica valorizarlos. Señalemos sólo tres fracciones de estos residuos, las que significan millones de envases diarios:

- bandejas y vasos de plásticos expandidos
- bolsas de fideos, galletitas y snack
- potes de yogur o mermeladas.

3. **Marrón.** Refiere a los compostables. Los restos de alimentos elaborados no son tan fáciles de compostar, más bien sirven para alimentar cerdos u otros animales, un tema que siempre "quema" y por tanto siempre se lo está eludiendo.

4. **Amarillo.** Aquí se incluyen polímeros de uso común, no envases, por ejemplo el PVC, un plástico que debería prohibirse para fabricar envases y desestimular en general su uso. Para qué clasificarlos si la industria del reciclado lo rechaza, como lo hace también con otros plásticos como el poliestireno.

5. **Azul.** Materiales de celulosa, papeles y cartones. Los que realmente vale la pena recuperar, por calidad y tamaño, no van en contenedores, por eso es innecesario adjudicarle un color.

6. **Negro.** Materiales ferrosos y no ferrosos. Estos irían separados, pero además, vienen ensamblados con distintos plásticos. Acá están comprendidos los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), por ejemplo heladeras, televisores y computadoras. No tiene sentido adjudicarles un color, como si lo fuéramos a depositar en contenedores y todos tuvieran igual destino de reciclado.

7. **Blanco.** Vidrio. Botellas y frascos. Preguntamos en qué estado, si rotos o sanos, o es que eso no importa en esta clasificación. Lo envases sanos deberían lavarse para reuso, pero como el destino siempre es incierto, la clasificación sería en vano ¿Y con los vidrios planos y espejos qué se haría?

Vale señalar algo que es habitual a la hora de definir criterios de clasificación, nos referimos la omisión de los residuos líquidos (aceites, grasas, solventes, sueros, sangre, orina y otros). Estos se generaran en la vida cotidiana, en diferentes sitios, no deben quedar afuera.

Por distintas razones, quizás algunos clasificarán sus residuos de acuerdo con este colorido sistema, pero se trata de una propuesta destinada al fracaso, porque para empezar, es imposible atender un criterio así a lugares tan diferentes como hogares, vía pública, instituciones y empresas comerciales e industriales.

UNIT - Cempre, que son los principales promotores de esta iniciativa, cometen el mismo error que Dinama cuando convocó a la elaboración de un anteproyecto de ley de residuos. Nos referimos a que ponen "la carreta delante de los bueyes", pues definen criterios y cosas, en este caso una clasificación en siete colores, totalmente en el aire, sin tener en cuenta que no existe un plan nacional y planes departamentales por fracción que determine las reales posibilidades de valorización de cada residuo, se hace sin saber quién haría qué, para empezar si la operativa será a través de circuitos limpios, eficientes, seguros, inclusivos y solidarios. O si todo seguirá como hasta ahora, recuperando a voluntad y de acuerdo a las necesidades sectoriales, recuperando poco y nada, a través de circuitos sucios, ineficientes, inseguros, donde los favorecidos seguirán siendo las grandes industrias y en la etapa de recuperación oligopolios privados de tal o cual libro.

El ingeniero Alejandro Nario, director de la Dirección Nacional de Medio Ambiente - Dinama, manifestó que en UNIT se encontraba "como en casa" y que la norma ayuda a laudarse un tema comprendido en la Ley General de Residuos que se está elaborando. Entendemos que no lauda nada.

Por su parte la ingeniera Gabriela Monestier, quien recientemente asumió el cargo de directora de Limpieza de la Intendencia de Montevideo - IM, manifestó el apoyo a dicha norma, aunque aclaró que esto en Montevideo se aplicaría en el mediano plazo, porque ahora sería inviable. También dijo Monestier que la intendencia no va por el camino de la amenaza y la multa, sino por el de la recompensas (regalar entradas a espectáculos), cosa que entendemos se trata de un error tan infantil como garrafal.

Así planteada la norma, un grupo de empresas, las pocas nucleadas en Cempre, pero por extensión todas las empresas, hacen con la creación de esta norma no obligatoria su "buena letra" sobre el reciclaje, pero se deslindan de asumir costos, de dar soluciones de fondo, por ejemplo, por nombrar un punto solamente, hacer frente al flagelo ambiental que significan los envases descartables -no importa el material con que fue fabricado ni el origen- de miles de tipos de envase que se producen por millones, día a día, sin una mínima posibilidad de ser recuperados para reuso o reciclaje, que irán sin que nada ni nadie lo pueda evitar y en el mejor de los casos, a los sitios de disposición final, como basura, pero que generalmente deben soportar los cursos de agua, la vía pública, el saneamiento y otros sitios.

Cabe agregar que la Red Uruguaya de ONG Ambientalistas no participó, como se ha afirmado, en la elaboración de esta norma. Es más, la misma ha planteado una serie de iniciativas en materia de residuos, contrarias a la filosofía de esta clasificación, que han sido sistemáticamente ignoradas por la tecno burocracia de probada ineficacia y el actual director de Dinama a la hora de elaborar un paupérrimo anteproyecto de ley de residuos, el que desde 2016, cada mes que pasa, viene sosteniendo en todo lugar que será enviado al Parlamento. Anteproyecto que por otra parte no disimula su afán fiscalista, cosa que generó el rechazo de todas las gremiales empresariales, a tal punto que alguna de ellas cuestionara en un documento su constitucionalidad.

(*) UNIT es una institución privada dedicada a la certificación de productos y sistemas.

NOTICIAS:

EL CUI EN LA PLAZA HUELGA GENERAL, CON LA INICIATIVA SUELOS SALUDABLES, PROMOVRIENDO EL COMPOSTAJE CON LOMBRICES

El jueves 29 de junio estaremos en la plaza Huelga General, en el marco de un convenio firmado entre el Centro Uruguay Independiente - CUI y el Equipo Técnico de Educación Ambiental - ETEA, perteneciente al Departamento de Desarrollo Ambiental de la Intendencia de Montevideo - IM.

Dentro de una serie de actividades ambientales impulsadas por el Municipio F, estaremos con **SUELOS SALUDABLES**, mostrando la recuperación de residuos biodegradables a través de composteras con lombrices, una biotecnología sencilla, limpia y de bajo costo que estamos promoviendo para cualquier hogar, centro educativo, institución u organización social.

Este convenio, iniciado en el mes de enero del año en curso y que culmina en octubre de 2017, permite que centros educativos y otros sitios cuenten con la capacitación, instalación y donación de lumbricomposteras completas, o sea el contenedor o los materiales necesarios para su construcción, más 2.000 lombrices en un sustrato de materia orgánica rica en microorganismos benéficos.



Municipio F Feria Ambiental



Jueves 29 de Junio
De 10 a 16 hs.
Plaza Huelga General
(Intercambiador Belloni)
Av. 8 de Octubre esq. Av. José Belloni

¿CONOCES EL HUMEDAL?



¿SABÍAS QUE EN EL MUNICIPIO F
se encuentra parte del Humedal de Carrasco?



TE INVITAMOS A RECORRER
la Feria Ambiental del Municipio F



DESCUBRIRÁS CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO HUMEDAL
así como la importancia de este ecosistema para el ambiente



Organizan:

Municipio F
Comisión de Medio Ambiente del Concejo Vecinal 9
Espacio de Eco Educación Rincón del Bañado

Apoyan:

ETEA (Equipo Técnico de Educación Ambiental) Desarrollo Ambiental IM

Participan:

Planta de Clasificación Géminis
CUI (Centro Uruguay Independiente)
Cooperativa MEN (Escuela 319 Casavalle)
Tresor

www.municipiof.montevideo.gub.uy



SUELOS SALUDABLES



Una iniciativa conjunta del
EQUIPO TÉCNICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
y el
CENTRO URUGUAY INDEPENDIENTE

